

Administración Local

Ayuntamientos

PALACIOS DE LA VALDUERNA

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno municipal de fecha 28 de septiembre de 2021, han sido aprobados el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de la explotación del bar-cafetería de las instalaciones de la piscina municipal del Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna.

1.–Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.–Objeto del contrato.

- a) Descripción: tiene por objeto la contratación de la gestión y explotación del bar-cafetería de la piscina municipal del Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna.
- b) Lugar de ejecución: piscina municipal de Palacios de la Valduerna.
- c) Plazo de ejecución: 3 años, prorrogable por 1 año.

3.–Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.
- c) criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación regulados en la cláusula 10.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares (PcaP):
 - Mayor canon a abonar al Ayuntamiento: hasta 4 puntos
 - Años de empadronamiento en el municipio: hasta 3 puntos.

4.–Canon: el canon anual mínimo a abonar por el adjudicatario será de 2.000,00 € anuales mejorables al alza. No se admitirán ofertas de un canon inferior al mínimo establecido.

5.–Garantías. Garantía definitiva.–5% del precio de adjudicación y podrá constituirse de cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 LCSP.

6.–Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, s/n
- c) Localidad y código postal: Palacios de la Valduerna (León) CP. 24764
- d) Teléfono: 987 66 56 71

e) Los pliegos de cláusulas administrativas que regulan la presente convocatoria se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante ubicado en la página web del Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna www.aytopalaciosdelavalduerna.es.

7.–Solvencia económica, financiera y técnica exigible. La prevista en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: finalizará a los 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

- b) Documentación a presentar: la especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna de lunes a viernes de 12.00 a 14.00 horas.
- Domicilio: plaza de la Constitución, s/n.
- Localidad y código postal: Palacios de la Valduerna (León) CP 24764.

9.–Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, s/n.
- c) Localidad y código postal: Palacios de la Valduerna (León) CP 24764.
- d) Fecha apertura sobre "B": quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 14.00 horas.

10.–Gastos del contrato asumidos por el contratista: los anuncios derivados de la licitación, así como los de formalización del contrato en escritura pública si es solicitada por el contratista, y todos aquellos gastos y tributos establecidos en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas.

Palacios de la Valduerna, a 1 de octubre de 2021.–La Alcaldesa, Maximina Domínguez Guerra.

36856

58,60 euros